

9

ACUERDO Nº 414

MAT.: Aprueba apelaciones
patentes de alcoholes y
otorgamiento de dos
patentes de alcoholes.

SAN MIGUEL, 31.05.2000



El Concejo Comunal de San Miguel, en Sesión Ordinaria Nº226 efectuada con fecha 31 de mayo del 2000, ha adoptado el siguiente Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes:

- 1.- Aprobar las siguientes apelaciones por concepto de patentes de alcoholes:
 - a) Marisol Carvajal, Sebastopol 612
 - b) Ana Acevedo González, Gran Avenida 6035
- 2.- Aprobar el otorgamiento de las siguientes patentes de alcoholes:
 - a) Restaurant Bavaria, Gran Avenida 5819
 - b) Vanderley Aparecido Nizolli, Departamental 640

Todas según presentaciones de la Dirección de Administración y Finanzas que pasan a formar parte integrante del Acuerdo.

Transcribese el presente Acuerdo a las Direcciones de Administración y Finanzas y Control para los fines que correspondan.



LUIS ALBERTO SANDOVAL GOMEZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL